Para el Personal de la Parroquia Católica:

Planificar las Exequias o funeral con una familia es un don del cuidado pastoral y también un momento de evangelización. El personal de la parroquia debe emplear todos sus recursos para recibir y apoyar a una familia en este momento difícil.

Independientemente del número anticipado de dolientes, se debe ofrecer a la familia el rito completo con sus tres momentos: la Vigilia, la Misa/Liturgia Exequial fuera de la Misa y el Sepelio para ayudar a la familia a expresar su dolor y comenzar su proceso de duelo.

La Iglesia Católica anima a los feligreses a celebrar una Misa Exequial cuando muere uno de sus miembros, pero el *Ritual de Exequias Cristianas* ofrece varias opciones pastorales para adaptarse a las circunstancias locales. El párroco y la familia deben tomar juntos la decisión sobre cual liturgia, tomada del *Ritual de Exequias Cristianas* únicamente, es la más apropiada para las necesidades de la familia.

En la Diócesis de Dallas, una Misa Exequial debe celebrarse en una iglesia parroquial católica, una capilla parroquial u otra capilla católica como la capilla de un hogar de ancianos católico o la capilla de un cementerio católico. Las Misas Exequiales no se pueden celebrar en una funeraria.

Consultando a la familia, la parroquia puede anunciar el fallecimiento durante la Misa dominical e invitar a la comunidad parroquial a asistir y orar con la familia en la Misa Exequial. También se recomienda que el director/coordinador de Música, cantores, lectores, ministros de la Sagrada Comunión y los ministros de hospitalidad sean proporcionados por la parroquia. Estos ministros deberán estar conscientes de su oportunidad de servir, consolar y manifestar el amor de Cristo a la familia y amigos del difunto.

Concédeles, Señor, el descanso eterno
y brille para ellos la luz perpetua.
Que las almas de todos los fieles difuntos,
por la misericordia de Dios,
descansen en paz. Amén.

Para Directores de Funerarias:

Cuando un difunto es identificado como católico, los directores de la funeraria deben comunicarse lo antes posible con la oficina parroquial o el párroco de la iglesia católica donde asistía la persona fallecida para determinar la disponibilidad de lo siguiente: un lugar para celebrar la liturgia; un ministro apropiado (sacerdote, diácono o ministro eclesial laico) para la vigilia; un sacerdote para la Misa Exequial; un sacerdote o diácono para una Liturgia Exequial fuera de la Misa; un sacerdote o diácono para el entierro y todo el personal parroquial necesario, en particular el director de música. La fecha, la hora y el ministro deben confirmarse con la parroquia católica antes de hacer un compromiso con la familia.

La Vigilia ayuda a una familia a comenzar el proceso de duelo reuniéndose para un Liturgia de la Palabra con lecturas de las Sagradas Escrituras y oraciones, reflexiones, elogios fúnebres, cantos sacros significativos para la familia y posiblemente un rosario si la familia acostumbra rezar el rosario. Una Vigilia, o velorio, puede celebrarse en una iglesia, una funeraria u otro lugar adecuado para la oración y la reflexión.

En la Diócesis de Dallas, una Misa Exequial debe celebrarse en una iglesia parroquial católica, una capilla parroquial u otra capilla católica como la capilla de un hogar de ancianos católico o la capilla de un cementerio católico. No se podrán celebrar Misas Exequiales en una funeraria.

Lo ideal es que el entierro o sepultura del cuerpo o de los restos cremados del difunto sea en un cementerio católico o en el cementerio o columbario de una parroquia católica. Sin embargo, un católico puede elegir el cementerio para su entierro. El cuerpo o los restos cremados pueden ser enterrados en una tumba o sepultados en un mausoleo o columbario. La práctica de esparcir restos cremados (cenizas) en el mar, en el aire o en el suelo no está permitida para un católico. No se permite mantener los restos cremados en una casa, apartamento u otra residencia.

Para más información póngase en contacto con la
Oficina de Culto Diócesis de Dallas
214-528-2240 worship@cathdal.org

Exequias Católicas Romanas en la Diócesis de Dallas

"Cuando fallece un cristiano, cuya vida de fe se inició en las aguas del Bautismo y se fortaleció en la mesa eucarística, la Iglesia intercede por el que ha fallecido apoyada firmemente en la confianza de que la muerte no es el fin... La Iglesia también atiende a los dolientes y los consuela en los ritos exequiales con la palabra consoladora de Dios y el sacramento de la Eucaristía".
Ritual de Exequias Cristianas (Observaciones para los EE.UU. n. 4)

La exequia en la Iglesia Católica, conocida popularmente como funeral, se divide en tres partes distintas, cada una con un propósito especifico relacionado con el proceso de duelo. Por esta razón, recomendamos seguir la estructura completa y aprovechar cada momento litúrgico que se le ofrece a una familia.

Parte I - Vigilia *(Velorio)*

Generalmente, esta liturgia es la noche antes de una Misa Exequial (funeral). Por lo general, es una Liturgia de la Palabra, con lecturas de las Sagradas Escrituras y oraciones, reflexiones, elogios fúnebres, cantos sacros significativos para la familia y posiblemente un rosario si la familia acostumbra rezar el rosario. La Vigilia puede celebrarse en una iglesia, una funeraria u otro lugar adecuado para la oración y la reflexión.

Parte II Liturgia Exequial *(En Misa o Fuera de Misa)*

La Misa Exequial es la celebración central para la familia, los amigos y la comunidad cristiana, aunque en caso de no poder ser celebrada es posible ofrecer una Liturgia Exequial fuera de la Misa.

En la Diócesis de Dallas, una Misa Exequial debe celebrarse en una iglesia parroquial católica, una capilla parroquial u otra capilla católica como la capilla de un hogar de ancianos católico o la capilla de un cementerio católico. No se podrán celebrar Misas Exequiales en una funeraria.

Parte III Sepelio *(Entierro)*

Idealmente, una persona bautizada es enterrada en un cementerio católico o en el cementerio o columbario de una parroquia católica. Sin embargo, la Iglesia permite a los católicos ser enterrados o sepultados en cualquier cementerio apropiado.

Preguntas Más Frecuentes acerca de la Planificación de Exequias (*Servicios Fúnebres*)

P: Mi ser querido ha muerto. ¿Qué debería hacer ahora?

R: Primero, comuníquese con la parroquia católica a la que pertenecía su ser querido. Si no está seguro cuál es, comience con la iglesia parroquial más cercana a la casa de su ser querido. Luego, comuníquese con una funeraria y pídales que colaboren con su parroquia. La parroquia y la funeraria cooperan para brindar atención y bienestar a las familias que solicitan exequias y entierros.

P: ¿Cuánto cuesta una Misa Exequial?

R: Las Misas no se compran ni se venden, por lo que, en ese sentido, una Misa Exequial no "cuesta" nada. La incapacidad financiera de un individuo para realizar un donativo a la iglesia parroquial nunca debe ser una razón para que una parroquia deje de celebrar una Misa Exequial para un católico. Dicho esto, las iglesias parroquiales incurren en costos por el uso del edificio, el tiempo invertido por el personal parroquial y por las habilidades de los músicos parroquiales, acólitos y otras personas involucradas en la celebración de la Misa Exequial de su ser querido. Aunque no es un requisito que la familia realice un donativo para compensar estos gastos, cualquier donativo es realmente apreciado. Si su familia desea hacer un donativo a la parroquia para compensar los gastos del funeral, haga estos arreglos con el párroco o la secretaria de la parroquia.

P: Mi ser querido no había ido a Misa durante años, pero fue bautizado(a) como católico. ¿Puede aun así tener una Misa Exequial?

R: Se permite e incluso se recomienda celebrar una Misa Exequial para todo católico, incluso católicos no practicantes, excepto en casos excepcionales. La familia, en colaboración con el párroco de la iglesia, debe determinar si la Misa Exequial es la mejor opción para un católico no practicante. La Iglesia Católica cuenta con otras opciones para las liturgias funerarias católicas que pueden ser más apropiadas si su ser querido no era un católico practicante.

P: Mi ser querido era un católico practicante activo, pero la familia no lo es. ¿Se requiere una Misa Exequial?

R: Si bien celebrar una Misa Exequial no es requerido, es la mejor opción para un católico practicante que ha fallecido. Recuerde, la comunidad de la iglesia parroquial también fue parte de la vida de su ser querido y muchos miembros de la parroquia también querrán tener la oportunidad de expresar su dolor y celebrar a su ser querido.

P: ¿Tenemos que tener una Vigilia, o podemos simplemente rezar el rosario?

R: Una Vigilia, o velorio, es una oportunidad para que la familia inicie el proceso de duelo y sanación. También es un momento de oración y participación de quienes no pueden asistir a la Misa Exequial. Si la familia acostumbra rezar el rosario, el rosario puede ser parte de la Vigilia, junto con lecturas de la Sagrada Escritura, oraciones, cantos sacros significativos para la familia y un elogio fúnebre. Si la única persona que sabe rezar el rosario es el ministro que lo dirige, este se debe omitir.

P: ¿Cómo debemos preparar la Misa Exequial de nuestro ser querido?

R: Las Misas Exequiales incluyen himnos y cantos sacros, lecturas de las Escrituras, oraciones y la Sagrada Eucaristía: el Cuerpo y la Sangre de Cristo bajo la apariencia del pan y el vino. Es posible que su ser querido haya preparado algunos planes para su Misa Exequial antes de su muerte. Si se pueden encontrar, serán un buen punto de partida. El personal de la iglesia parroquial de su ser querido también tendrá muchos recursos para ayudarlo a planificar las exequias. Comuníquese con la iglesia parroquial de su ser querido tan pronto como sea posible luego del fallecimiento para que el personal de la iglesia pueda ayudarlo a planear la Misa Exequial.

P: ¿La Iglesia Católica permite elogios fúnebres?

R: Un elogio fúnebre es un breve discurso sobre las buenas cualidades de la persona fallecida. Los elogios son apropiados en la funeraria, durante la Vigilia o durante una reunión familiar después del Sepelio (entierro). Una opción para decir unas breves palabras en memoria del difunto es antes de las oraciones de despedida, cerca del final de la Misa Exequial. Estas palabras deberán ser breves (de 3 a 5 minutos), preparadas con anticipación y ser dichas por una sola persona. Además, no deberán distraer del carácter sagrado de la Misa Exequial.

P: ¿La Iglesia Católica permite la cremación?

R: La Iglesia aconseja vivamente la piadosa costumbre de sepultar el cuerpo del difunto, pero no prohíbe la cremación, a no ser que se haya elegido por razones contrarias a la doctrina cristiana. Enterrando los cuerpos de los fieles difuntos, la Iglesia confirma su fe en la resurrección de la carne y demuesta la alta dignidad del cuerpo humano como parte integrante de la persona.

Si se elige la cremación, las cenizas del difunto deben mantenerse en un lugar sagrado, es decir, un cementerio católico, el cementerio o columbario de una parroquia católica, u otro espacio sagrado que se haya reservado y especialmente dedicado a tal fin. Sin embargo, la Iglesia permite a los católicos ser enterrados o sepultados en cualquier cementerio que sea considerado apropiado. Una urna funeraria sencilla pero digna es lo más apropiado para contener las cenizas después de la cremación. Además:

- Las cenizas no se pueden dividir entre varios miembros de la familia.
- Las cenizas no podrán ser esparcidas en el aire, en la tierra o en el mar.
- Las cenizas no podrán conservarse en recuerdos, piezas de joyería u otros objetos.
- No se permite guardar las cenizas del difunto en una casa, apartamento u otra residencia.

P: ¿Debemos enterrar a nuestro ser querido en un cementerio católico?

R: Idealmente, una persona bautizada es enterrada en un lugar sagrado, es decir, un cementerio católico, el cementerio o columbario de una parroquia católica, u otro espacio sagrado que se haya reservado y especialmente dedicado a tal fin. Sin embargo, la Iglesia permite a los católicos ser enterrados o sepultados en cualquier cementerio que sea considerado apropiado.

La sepultura en los cementerios u otros lugares sagrados responde adecuadamente a la compasión y el respeto debido a los cuerpos de los fieles difuntos, quienes mediante el Bautismo se han convertido en templo del Espíritu Santo. La sepultura también anima a los familiares y a toda la comunidad cristiana a orar y recordar a los difuntos. La Iglesia considera la sepultura de los muertos como una obra de misericordia corporal.

Mediante la práctica de la sepultura de los cuerpos en los cementerios, la tradición cristiana ha custodiado la comunión entre los vivos y los muertos, y se ha opuesto a la tendencia a minimizar o privatizar el evento de la muerte y el significado que tiene para los cristianos.

Instrucción Ad resurgendum cum Christo, n. 3